

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 22

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1805

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera, 10; en cuarta, 5.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorios a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permaentes

Teléfono número 1004

ADMINISTRADOR:

Mannel P. García Cruz

El presupuesto del bloque

LOS NUEVOS IMPUESTOS

No ya directamente al comercio, pero sí a algo íntimamente relacionado con él, afecta también el nuevo arbitrio por concepto de alcantarillado.

Antes, pagaba el propietario de cada edificio la tarifa sobre alcantarillado correspondiente al mismo, según la zona de la población en que se encontrase enclavado. Dicha tarifa, bastante crecida ya que se pagaba por tal concepto, es ahora adicionada con la nueva exacción a que nos referimos, y así, no sólo habrá de pagar en lo sucesivo el dueño del inmueble, sino que también se cobrará ese arbitrio de alcantarillado a los cafés, hoteles, casinos, fondas, oficinas públicas y fabricantes de cualquier clase, por cada parte del mismo que se dedique a cada una de las industrias mencionadas. Y por si esto fuera poco, la cuota para tales dependencias, sea cualquiera la zona en que radiquen, es nada menos que de sesenta pesetas anuales.

No haremos comentarios sobre el nuevo impuesto que acabamos de señalar; su sola enunciación es bastante para hacer comprender la enormidad que entraña, pues se dará el caso de que un solo edificio, con una sola acometida a la alcantarilla, tribute por el propietario, por el café que tenga en la planta baja, por la oficina pública que haya en el primer piso, por la fábrica establecida en un piso interior, y por el casino situado en su principal.

A ese gravamen general sobre las industrias, hemos de añadir los creados sobre dos determinadas industrias: espectáculos públicos, y automóviles.

Los espectáculos públicos, que ya tienen que satisfacer la contribución industrial, el timbre del Estado y el impuesto sobre mendicidad, a más de los gravámenes indirectos que por la publicidad pagan al Ayuntamiento,

en lo sucesivo tendrán que abonar además, en virtud del referido arbitrio: por cada corrida de toros 60 pesetas, por las de novillos 30, por cada espectáculo de acróbatas 15, y por cada espectáculo de luchas 5. Las compañías de verso o zarzuela, satisfarán diez pesetas por cada función, y las de variedades 5; y si dan función por la tarde, el 50 por ciento más. Los bailes públicos 15, y las riñas de gallos 3. Ese arbitrio—de cuya legalidad no hemos de ocuparnos, porque no es esa la finalidad de estos artículos—, cuyas tarifas son sumamente exageradas, producirá un ingreso risible al municipio, pues parece haberse puesto más con carácter prohibitivo, para evitar que los poquísimos espectáculos de que aquí disfrutamos continúen, que para producir un aumento en las rentas municipales.

El teatro, que es de propiedad municipal, que permanece cerrado casi todo el año, debido al gasto que ocasiona a las empresas y a las muchas dificultades que se le ponen para que allí actúen, con ese nuevo arbitrio quedará cerrado de manera permanente, y solo servirá para, de tarde en tarde, mostrarle a algún visitante forastero que por curiosidad quiera conocerlo.

En Tenerife, donde el negocio de espectáculos suele producir muy pocos rendimientos, debido a lo costoso que resulta el traslado de los artistas a estas islas—, si en lugar de dar facilidades para que el público tenga donde pasar unas cuantas horas de agradable recreo, vamos a poner nuevos obstáculos y mayores cortapisas, habremos de distraernos solamente con los paseos públicos.

Mañana nos ocuparemos del impuesto que grava la otra industria de que hablamos al principio: el servicio de automóviles públicos.

los mineros y en medio de un religioso silencio, la vocería consoladora desgrana su antífona de esperanza y caridad. Acaba exclamando, con los brazos levantados hacia la Asamblea: ¡Estoy con vosotros de la cabeza a los pies!

Una tempestad de aplausos la saludó y de todas partes los concurrentes van estrechando las manos de la hija del gran patriota Tomás Masarik. Esta simpática intervención ha producido emoción enorme en toda la cuenca hullera de Klado.

El ministro de la Justicia, Soukup, representante de los socialistas avanzados en el Ministerio, beneficia en esta favorable atmósfera. Tomando la palabra a su turno, puede refutar el programa bolchevista Muna y condenar energicamente a los métodos terroristas. En vano Muna intenta repetidas veces interrumpir a Soukup... La Asamblea le impone silencio. El camarada Soukup ha sido aclamado y los mineros le acompañan, cantando, hasta la estación.

No es esta la primera vez que Alicia Masaryk interviene en público para apaciguar las pasiones desencadenadas,

invocando ayuda y piedad para los desheredados. Es doctora en Medicina y tiene asiento en la Asamblea nacional.

Hace días, en la Dieta, en el curso de una violenta discusión provocada por una apología del bolchevismo se levantó dominando el tumulto y se expresó en estos términos:

“En vez de dedicaros a estériles discusiones, pensad más en la infancia abandonada. Veo cada día cosas afrentosas. Los niños mueren de la tuberculosis y esperecen esta plaga a su alrededor. No tenemos asilo ni hospitales para la infancia. ¿No veis por las calles los ojos de los niños? Tienen los ojos de viejos, por lo que sufren. Estas miradas infantiles deben reconciliarnos: escuchad su muda plegaria. Es preciso que dentro quince días haya establecimientos preparados para asilar a estos pobres niños.”

Aquel día los diputados, olvidando sus querellas, aplaudieron calorosamente a Alicia Masaryk, que ha escogido la noble misión de proteger a los débiles, de abrir los ojos a los extraviados y de prodigar socorro a todos los que sufren.”

DEL CERCADO AJENO

EL DOLOR DE CASTILLA

La ciudad castellana.—Con este título acaba de publicar un libro en la "Editorial Minerva" (S. A.), el notario de Frómista, don Julio Senador Gómez. El notario de Frómista es un nuevo profeta que llora sobre las ruinas de su Castilla. El enfermo se muere sin remedio; entre propietarios chirles, señoritos germanófilos, Tolosas, Molineras, Bachilleres Carrascos, Calderones, Albas, Villanuevas, diputados provinciales, marqueses analfabetos y administradores malvados han matado a Castilla; hoy son ya de agonía sus estertores y hasta sus mejillas aparentes, rápidas e inopinadas.

Julio Senador es el médico de cabecera de su Castilla. Y sonríe para no llorar. Pero su pesimismo es trágico, sombrío; no cree ya en nada ni en sus propias soluciones; apenas trata de otra cosa que de endulzar y mitigar las horas posturas del doliente "La ciudad castellana" es la elegía prematura sobre la muerte que ya se ha apoderado de este pueblo.

Libro de poeta este del notario de Frómista, canto de cisne el suyo, desolado y negro como el "A se stesso" del poeta Leopardi. "Proprietarios", lindes, rentas, señoritos... "Proprietarios" que viven del pacto de retro, del veinte para arriba con hipoteca, del contingente provincial que agarrata a los Concejos, del reparto de Consumos que se burla de los pobres; lindes defendidas a tiros por la guardia civil, lindes que hacen emigrar a los hombres y que vigilan la impunidad de los cohechos y de los toritos; rentas injustas que saltan sobre los pedricos y sobre los accidentes, que no respetan la enfermedad, que se cobran inexorablemente con ayuda del curial y del picapleitos; señoritos grotescos dedicados a la caza de hembras ricas y zafias, mozalbetes impertinentes, achulados, analfabetos, crisálidas de caciques y de bandidos futuros, "señoritos". Y sobre estos temas canta su "Dies irae" el solitario del pueblecito de Frómista, el pueblecito que tiene quinientos braceros pobres...

Los "propietarios".—El "propietario", este homúnculo de sainete que admira a Sánchez Guerra y que manda un telegrama a Dato felicitándole por la neutralidad, es un ser trágico y perverso, un "brutto poter che ascoso, a comun danne impera" en la prosa ruda y limpia de Julio Senador. El "propietario" de Castilla tiene el corazón de corcho, la cabeza de cemento armado y las entrañas de pizarra. No siente, no piensa, no ha dejado vibrar jamás la más tenue emoción en su espíritu. No conjuga más que un solo verbo: el verbo "reventar". Ahora siente miedo el "propietario"; el bolchevique le hace dar vueltas y más vueltas en la cama estas noches de Marzo; noticias que llegan de Extremadura y de Andalucía van agrietando la pizarra, el cemento y el corcho. Y cada día nutre su venganza en silencio y cada día la realiza en la covachuela del Juzgado o en la covachuela de la Diputación.

El "propietario", durante cinco años, ha doblado el valor de sus granos mientras el pueblo que por él trabaja y para él vive se moría literalmente de hambre. Con el valor de sus granos, ha doblado sus infulas el "propietario". En Extremadura arriada y subarriada sus predios al colono, soportando éste toda la lepra del intermediario hasta caer rendido de cansancio y de dolor. En Castilla arrabulló los "posos" de los Concejos, aprovechó para él sólo y por una miseria los prados comunales, llevó a presidio al adversario, hizo emigrar a familias enteras el "propietario". Y un día se levantó ganadero y los toros y las merinas y las cabras trocaron en pastizales unas tierras duras, pobres y cansadas de parir.

Las lindes.—La linde es el enemigo del labriego: he aquí la tesis favorita de Julio Senador. Todo se acota en Castilla, todo; lo grande y lo chico; lo misero y lo feraz; el prado, la tierra, la alameda, el huerto, el monte, el otero, el regato, el llano y la cumbre. Se acota el latifundio que tiene 60.000 fanegas de tierra bajo una sola linde; se acota el pastizal al servicio de unos cuantos bellacos despojando al pueblo entero de la renta equitativa de una dehesa de vega; se acota el minifundio: la cortina de diez metros, el prado del tamaño de un pañuelo, la alameda de cabida de un dedal todas son lindes, acotamiento, límites, fronteras, en la ancha Castilla. Y ante las lindes, los hombres se resignan y se marchan.

La linde nos va despojando de lo nuestro, nos vigila los pasos, nos mata las iniciativas, nos crea el dolor dentro del alma, nos acucia, nos desasosiega y a los pobres de espíritu les hace blasfemar. La sombra de la linde, la tapia, el canto, el alambre de pinchos, el mojon, proyectan nuestra vida espiritual hacia la mezquindad, la estrechez, la angostura, la cominería, el recelo y la cobardía. Llevamos la linde en el corazón, en el cerebro y en la conducta. Cuando soñamos, oímos también el cuerno de los perqueros que van a dormir a la venta, que reputamos y tuvimos por castillo.

Las rentas.—En Céspedes todos los vecinos llevaban en colonia una finca; el administrador, barto de tantas y tan pequeñas sumas, cortó por lo sano. Vino el desahucio. Un solo rentero. Aquel rentero murió a manos del pueblo. Otro rentero. Nueva muerte. El juzgado se cansó de empapelar al lucero del alba...

Las rentas! El amo hasta es bueno, hasta es justo, hasta sabe que el colono no tiene que comer. Pero el administrador—¡oh, el bediando administrador de Castilla!—y el abogado todo lo enredan, todo lo confunden y lo echan a barato todo. Suben y suben las rentas. Estos fetichistas del "orden" establecido—¡llaman orden a esto!—del código civil, de la formalidad procesal mentida y de los contratos de arrendamiento, son los «vampiros» de que habla Senador entre gritos de agustias.

¡Las rentas! Hubo un pedricos este verano en la Armuña. No quedó un solo chocho de grano que llevar a la panera. Yo vi los trigales aplastados y los hombres rojos de ira para no llorar... La renta no perdono. Ahora condenan a un colono. El juez sentencia que se atiene al código, pero que es injusto el código. Y todos piensan, en la hora de cernerse la tormenta, que el buen juez no puede ser justo ante unas leyes que le imponen "propietarios", administradores y leguleyos.

Los señoritos.—Los señoritos de Castilla o no leen o hacen algo peor: leer a Trigo, leer el "Bianco y Negro", saborear la prosa de don Torcuato y de "Las siete noches de Juanita", Hindenburg, Trigo y el Código les han estallado dentro del cañete. Y todos viven con reblancimiento medular.

José Sánchez Rojas.

Municipalidades

¡Oh, los que se sacrifican!

No cabe la menor duda que los señores del bloque se preocupan grandemente de los intereses del pueblo.

Y hacen el sacrificio de asistir a las sesiones del Ayuntamiento, y en ellas permanecen hasta el final discutiendo y analizando cuanto asunto figura en el orden del día, sobre todo los que son de verdadero interés público.

Digalo si no el señor Vivanco, que fué a la del miércoles último, desde "primera hora", (como quién va a cojer una buena localidad), para... para... ¡asombrense los lectores! para prodigar al señor Crosa, que por "motivos de salud" abandona el Concejo Municipal, unos cuantos propósitos, ridículos y vacuos por su desinteresada y magna labor en defensa de los intereses comunales.

Y una vez terminada su cursi perorata, como si los demás asuntos que figuraban en el orden del día no tuvieran más importancia que la renuncia del señor Crosa, el señor Vivanco, ulano y satisfecho se retiró del salón de actos, dando por terminada su misión...

Cuando haya que elegir maestros de ceremonia en lugar de concejales, nos acordaremos del señor Vivanco.

Se vende en esta capital la casa número 2 de la calle de Santo Domingo y en la Laguna la número 7 de la plaza de la Concepción. Informarán en esta imprenta.

Los sueldos de los médicos

Por el Ministerio de Gobernación se ha dictado una R. O. sobre los sueldos de los médicos titulares cuya parte dispositiva dice así:

Primero.—Que los Ayuntamientos tienen el ineludible deber de incluir en su presupuesto ordinario los haberes de los Médicos titulares.

Segundo.—Que los Gobernadores civiles deben negar su aprobación a los presupuestos en que no figuren dichos haberes.

Tercero.—Que estos constituyan un gasto municipal de pago inmediato e inexcusable.

Cuarto.—Que, como consecuencia de ello, los ordenadores de pagos no deben expedir, los Contadores o, en su caso los Regidores interventores intervenir y los Depositarios pagar, bajo su personal responsabilidad, libramiento alguno para atender gastos diferibles o voluntarios, sin que previamente hayan sido satisfechos o cuando menos, reservados en caja, a disposición de los interesados, los haberes de los Médicos titulares. Se exceptúa de lo prevenido en esta regla el importe de los ingresos o arbitrios cedidos especialmente en garantía de alguna deuda o servicio, los cuales seguirán afectos al cumplimiento de la obligación convenida.

Quinto.—Que los Médicos titulares a quienes, a pesar de cuanto antecede, no se satisfaga puntualmente su sueldo pueden dirigir la instancia al Alcalde solicitando su abono, y acudir en queja al Gobernador, si aquel no proveyere a la instancia en término de quinto día y lo hiciera en forma incongruente, evasiva o negativa.

El recurso de queja será resuelto en el plazo de diez días, a contar de su ingreso en el Gobierno civil, previa audiencia del Ayuntamiento y del Alcalde, y la resolución gubernativa ejecutada inmediatamente, bajo la responsabilidad del último, quien no podrá autorizar ningún nuevo pago sin haber hecho antes efectivo el que fuera objeto del recurso.

El Alcalde y, en su caso, el Gobernador pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Administración la presentación de cada instancia o recurso, y, por copia literal, la resolución que adopten.

Sexto.—Y que los Gobernadores civiles deben aplicar la corrección disciplinaria de amonestación, apercibimiento, multa o suspensión, según proceda, a los infractores de las anteriores disposiciones.

El crimen de Los Pinos de Gáldar

En la Audiencia de Las Palmas se ha terminado la vista de la causa seguida contra Pablo Bernstein y Luis (.) el Carnicero, acusados de la muerte del farmacéutico don José Ezequiel Navarra, en «Los Pinos de Gáldar».

El Tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad y, en consecuencia, el de Derecho impuso a los procesados la pena de muerte.

Respetuosos con la sentencia, y sin querer acordarnos de las circunstancias agravantes que concurrieron en la consumación del delito, como hijos de Canarias elevamos nuestra humilde voz a los poderes públicos y les pedimos que la terrible pena impuesta a los autores del hecho, sea comutada por otra más en consonancia con los principios humanitarios.

Pedimos que en la provincia de Canarias no haya necesidad de levantar el afrentoso patíbulo.

"Odia el delito y compadécese al delincuente."

LAS FIESTAS DE MAYO

El Club Tinerfeño

Ya han comenzado en el Club Tinerfeño los entrenamientos para las regatas que se verificarán en el próximo mes de Mayo.

Habrá regatas de canoas, a remo, tripuladas por bellas señoritas; de canoas a remo, por caballeros y otras cuyas tripulaciones estarán formadas por jóvenes.

También habrá varias regatas de balandros, para las cuales hay concertadas algunas apuestas, entre los aficionados a este deporte. A juzgar por los antecedentes que tenemos, la tradicional fiesta del 6 de Mayo que siempre ha sido un éxito para el Club, superará este año a todas las anteriormente celebradas.

Notas marítimas

El "Reina Victoria Eugenia" Pasajeros y mercancías

La huelga de Buenos Aires. Esta mañana fundó en nuestro puerto, procedente de Buenos Aires, La Plata y Montevideo, el vapor español "Reina Victoria Eugenia".

Para este puerto trajo los pasajeros siguientes:

Don Sebastián Ramos y señora esposa, don Tomás Rodríguez, doña Rosario Llanas, don Antonio M. Guerra, don Pedro Monzón, don Domingo González, doña María Jorge y don Antonio Hernández.

En tránsito para Cádiz y escalas lleva 1578 pasajeros; gran número de estos vinieron a tierra dando a la población animado aspecto. Otros marcharon a pueblos del interior de la isla, aprovechando tener el barco anclado la salida para las cuatro de esta tarde.

El "Reina Victoria Eugenia", tomó en este puerto víveres y agua.

Para la Península lleva las mercancías siguientes:

De Buenos Aires.—4682 bultos de cueros vacunos secos, lana lavada, extracto de quebracho, extracto de caesina, mantequilla, trozos de neumáticos, carnos de muña, tripas saladas, aceite de linaza, muña, y lana desulfurada de quindia, trigo y legumbres.

De Montevideo.—4631 bultos de cueros vacunos secos, recortes de cu...

En Checo-Eslovaquia

El bolchevik Muna y Alicia Masaryk

Un redactor de "Le Temps", que se encuentra en Praga, ha enviado al gran diario parisino la siguiente nota explicando la intervención de Alicia Masaryk en los asuntos públicos de Bohemia:

—"Si queréis ver al bolchevik Muna—me dijeron—id a Kladao, pues hablará en un mitin de mineros en la Casa del Pueblo.

Desde el Congreso socialista de principios de Enero, se encuentra Muna en una situación especial. Acosado por los patriotas, huyó de pueblo en pueblo, perseguido por legionarios que disponían de automóviles. Sabía lo que le esperaba si le prendían.

Los mineros de Kladao lo acogieron con los brazos abiertos, le formaron una guardia roja y declararon que harían la revolución y marcharían sobre Praga, si se tocaba a Muna.

El día del atentado contra M. Kramaroz, los mineros estaban prontos a llevar a la práctica sus amenazas, cuando supieron que en Praga la multitud había maltratado a los socialistas extremistas e invadido la redacción del "Pravo Lidu".

El otro día pregunté a M. Klofac: —¿Qué haréis de Muna?

Y me respondió: —Mientras no viole la ley, le dejaremos tranquilo.

Y es así como el discípulo de Lenin ha podido, durante más de dos horas, exponer el credo bolchevik.

El jefe de los comunistas checos, como el mismo se llama, es un ex obrero sajón. Su figura, pálida, de rasgos expresivos, iluminada por ojos in-

teligentes, es la de un hombre de letras. Ha sido periodista en Moscú y jura que no ha cometido ningún crimen ni ordena ejecuciones.

Pausadamente, con voz sosegada y en términos escogidos, Muna explica "que en Rusia sólo hay dos cosas posibles: el terror blanco o el terror rojo. Es el primero el que ha provocado el presente. Los bolcheviki están contra los actos de violencia, pero han vendido las víctimas de la burguesía a, han organizado la lucha de clases y han asegurado la dictadura del proletariado. El Gobierno de Lenin dispone actualmente de más de un millón de fieles y disciplinados soldados; este ejército bolchevista ascenderá, en la primavera, a lo menos tres millones de hombres."

Muna, aplaudidísimo por los quinientos mineros suspendidos de sus labios, ha estigmatizado el egoísmo de la burguesía checa, cuyo reinado, según él, será de corta duración.

Fue entonces que se produjo un incidente sensacional: una cristalina voz femenina ha pedido la palabra y una joven señorita sube a la tribuna. Se reconoce en ella a la hija del presidente de la República, a Alicia Masaryk.

Vestida de negro, su silueta clavada se destaca claramente sobre el estrado cubierto de rojo. Espera que la sorpresa que causa su inesperada aparición se apacigüe y en términos sencillos declara "que de todo su corazón y con toda su alma quiere trabajar para delimitar la suerte de los obreros."

Encuentra palabras de amor y piedad que emocionan profundamente a

Fernández del Castillo Hnos.

Se han recibido de Inglaterra cortes de trajes para caballeros.

biertas de goma, lana sucia, agua oxigenada, cueros laneros, lana cruzada, cueros vacunos, lana lavada, lana semi-lavada, tripas secas, cueros curtidos y muestras de cuero despelado.

A causa de la huelga sostenida por los obreros de Buenos Aires, el "Reina Victoria Eugenia", estuvo detenido en aquel puerto más de un mes, sin poder efectuar operaciones de ningún género.

En vista de esto, el buque marchó a La Plata, donde descargó las mercancías que llevaba para Buenos Aires a cuya Capital fueron conducidas por ferrocarril.

Las mercancías que tenía que embarcar en Buenos Aires, fueron transportadas también por ferrocarril a La Plata.

Estas operaciones causaron a la compañía los enormes desembolsos que son de suponer.

Cal

Ha llegado de Pozo Negro el balandro "Nicolás", trayendo un cargamento de cal.

Pescado

Con cargamentos de pescado han llegado los veleros "Celia" y "María Auxiliadora".

Frutos

De Gáldar ha llegado el vapor "Mariposa", trayendo un cargamento de frutos del país.

Con frutos también ha llegado el pailebot "María Rosario", del Puerto de la Cruz y Tazacorte.

El "Aguila"

Esta mañana llegó del Puerto de la Cruz el vapor inglés "Aguila".

Este es el primer viaje que dan a aquel puerto los vapores de la compañía Yeoward, desde hace algún tiempo.

El "Fuerteventura"

De Las Palmas, Cabo Juby y Rio de Oro, llegó ayer tarde el vapor "Fuerteventura", trayendo mercancía y treinta pasajeros.

El "Reina Victoria"

Ayer tarde llegó de Las Palmas el vapor "Reina Victoria".

Para este puerto trajo catorce pasajeros y mercancías.

Esta tarde continuará su viaje para Cádiz.

El "Lanzarote"

De Arrecife y escalas llegó ayer tarde el vapor "Lanzarote", trayendo pasajeros y mercancías.

Cabildo de Tenerife

Con objeto de celebrar las sesiones ordinarias reglamentarias correspondientes al segundo periodo trimestral del corriente año se ha convocado al Cabildo, para el 16 del que cursa y hora de las quince (tres de la tarde), en el salón de actos de la corporación, calle de Alfonso XIII número 51.

Vapores que se esperan

Según telegrama recibido por sus Agentes en esta Capital, los señores Hardisson Hermanos, el día 6 de los corrientes llegarán a este puerto los vapores siguientes:

El «Louis Fraissinet» para Marsella; y el «Malte» para el Havre.

Ambos vapores tomarán carga para dichos puntos.

Carnet de sociedad

Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señorita Mercedes Rodríguez operaria muy apreciada y querida de sus compañeras de los talleres de la fábrica de tabacos de nuestro estimado amigo el acreditado industrial don Fernando Franquet.

Lo celebramos mucho.

—Desde hace días se encuentra enfermo nuestro estimado amigo y correligionario don Graciliano Hernández.

—También se halla enfermo nuestro querido amigo don Eugenio González Aguiar.

—Con completo éxito, ha sido operado por el reputadísimo doctor Secchi el joven don Miguel Arteaga Rodríguez, que padecía un quiste hidatídico del hígado.

—Hemos tenido el gusto de saludar a Mr. J. D. Ritson, viajante de la reputada y conocida casa Rylands & Sons Ltd., de Manchester, que representa en esta plaza nuestro respetable amigo don Francisco Cambreleng.

—Para la Península se embarcará hoy nuestro querido amigo y correligionario, el concejal de este Ayuntamiento don Francisco González Currá.

—También se embarcará hoy para la Península el jefe de infantería y respetable amigo nuestro, don Juan Martín de Foronda.

A ambos deseamos una feliz travesía.

—En la clínica del reputado doctor Rodríguez López ha sido dada de alta la señora doña Vicenta Rolo, que días pasados sufrió una delicada operación quirúrgica.

—En la misma clínica ha sido operada la señora doña Carmen Izquierdo Almenar.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Película notable

La titulada "La pequeña fuente" cuyo estreno es esperado con gran deseo, se dará a conocer hoy y tanto por lo que ya el público se tiene imaginado de ella como por la escena que se proyectó anoche al final de la sección puede augurarse a la empresa que las secciones de esta noche van a ser dos llenos completos para admirar a la incomparable Francesca Bertini, protagonista de su muy interesante argumento, la que como de costumbre lleva a cabo una labor digna de su talento artístico.

La empresa está ultimando contrato de otras importantes películas, algunas también de la Bertini y otra de Lida Borelli. De la Bertini ya tiene en su poder la titulada "Entre las llamas".

NOTICIAS

Telegramas detenidos.—En este Centro Telefónico se hallan detenidos los siguientes telegramas:

De Icod, para Celestina Carrillo, Ramba Pulido.

De Granadilla, para Emerencio Oramas.

De Madrid, para Teniente Cabezas De Barcelona, para Dionisio de la Parte.

De Barcelona, para José Sant, hotel Colón.

De Okahandja, para Matheis.

De Albacete, para Francisco Santiago Casañas.

De Barcelona, para Hernández.

Diplomáticos.—Por reales órdenes de 11 y 15 de Febrero anterior se ha concedido autorización a don Jordao da Silva Perestrelo, don Enrique Orive Riano y a don Tomás Sotomayor y Pinto para que puedan desempeñar respectivamente los cargos de vice-cónsul de Portugal, de cónsul honorario de Méjico en Las Palmas, y de vice-cónsul honorario de Méjico en Santa Cruz de la Palma.

Gasolina.—Informámonos que el velero «Charles A. Dean», que conduce un importante cargamento de petróleo, gasolina y lubricantes, para los depósitos de la importantísima casa Vacuum Oil Company of Canarys Island, S. A. E., en estas islas, ha salido ya de Nueva York, y se espera llegará aquí en los últimos días del presente mes.

Aviso.—Desde el Lunes 7 del corriente el servicio del tranvía se regirá por la nueva hora oficial.

Subasta de leñas.—El día 14 de Abril del corriente año tendrá lugar ante la Alcaldía de Paso (isla de La

Palma) la primera subasta extraordinaria de cuatrocientos cincuenta estéreos de leñas, procedentes del Plan de 1917 a 1918 y que no fueron aprovechadas.

Siendo el plazo del aprovechamiento 30 días, es condición indispensable que se suspenda la carnicización el día 31 de Mayo, pudiendo en caso de no haberse terminado reanudarse en primero de Septiembre y caducando el plazo cualquiera que sea la razón alegada el 30 de Septiembre.

El tipo de la subasta es el de 1,500 pesetas y la licitación tendrá lugar el día señalado, a las dos de la tarde.

Las lociones de MYRURGIA abarcan desde las clases corrientes a las sublimes. Le recomendamos "Mimosa de Oro".

Cada cual debe dedicarse a lo que estudia y entiende. Nosotros hacemos una especialidad en semillas de Flores, Hortalizas y Forrajes. Cuando necesite comprarlas llévelas usted de casa Varela (Frente al Ayuntamiento), Santa Cruz de Tenerife.

ADIX la máquina más rápida, práctica y económica para sumar, se venden en el "Bazar Francés", al precio de 65 pesetas.

Individuo con larga práctica y amplio perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece.

Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

Se venden: un espacio local con comodidad para empaquetado de frutos tabaquería o depósito de mercancías; una casa de construcción moderna, para poca familia, con piso de mosaicos y muy ventilada e higiénica.

Informes: Enrique Marco, talleres de Hamilton.

A plazo de 9, 12, 15, 20 y 25 pesetas mensual adquiere usted máquinas de escribir, bicicletas, escopetas, neumáticos, pistolas y todas clases de accesorios, de las mejores marcas extranjeras.

Para informes dirijirse a la calle doctor Allart (antes Sol) 25.

En el Bazar de Caulfil & Sons, se acaba de recibir:

Té superior, Cacao de Fry, Sal de Fruta de Eno (legítima), Salsa O. K., Polvos para natillas, Sales de Epson, Bevir (extracto de carne), Maizena de Colman, Salsichas de Cambridge, y pasta STICKPHAST, para uso de escritorios.

Al Público

Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirijirse al establecimiento de **A. P. Nobrega y Cia.** en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un grande surtido de muebles de mimbre que se venden a 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en maceteros, canastillas, papeleras, cestos para costura, maletitas, etc., a precios baratísimos.

Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento.

No equivocarse: **Bajos del Casino Principal.**

Doctor J. Rodríguez López

25 de Julio número 23

606 legítimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias :: ::

Enfermedades del estómago e intestinos

CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

Tren de planchado DE CLETO DELGADO

Calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) número 23.

El dueño de este antiguo y acreditado taller, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que de nuevo se encuentra trabajando, con la misma prontitud y esmero que de antiguo tiene acreditado.

Hugo Pagani

CLASES DE PIANO, VIOLIN, SOLFEO, -- ARMONIA Y COMPOSICION --

Se ofrece a domicilio y en su casa calle de Imeldo Seits, 10.

La Igualdad

Casa de comidas Candelaria, 2

En este establecimiento se da de comer bien y por poco precio.

Esmerado trato y buen servicio, a todas horas.

SACOS VACIOS se venden en grandes y pequeñas partidas.

Los hay nuevos y usados. Maximiliano Diaz Navarro. Alfonso XIII, No. 16.

Hotel San Pedro EN VILAFLO

a cargo de doña Clara Barrera

En este hotel no se admiten atacados de enfermedades contagiosas.

Razón: Canales, 38.

SAN FERNANDO COLEGIO PARA NIÑOS

Emilio Calzadilla, 84

Instalado con todo esmero, en local higiénico y bien situado; dotado del más moderno y completo material para la enseñanza.

Clases especiales para adultos, por la tarde y por la noche PRIMERA ENSEÑANZA Y TENERURIA DE LIBROS. :: ::

Clase de párvulos

Esta sección, anexa al Colegio, está dirigida por la señora doña María Gavifo, Maestra superior

Honorarios reducidos al alcance de todos Pida usted más informes a su Director

JOSE BERMUDO

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estésica, galvánica, irradia, alta tensión, baños de luz eléctrica generales, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Vapores Tayá

El magnífico y rápido vapor **ROGER DE LLURIA** saldrá próximamente, directamente para la

HABANA

admitiendo pasaje de primera y segunda clase y carga. Para fletes, pasajes y otros informes, dirigirse a

Hijos de José Tayá (S. en C.) Eduardo Cobián, 13.

HARDISSON HERMANOS TENERIFE

El hermoso vapor francés **Louis Fraissinet** llegará a este puerto el día 6 de Abril y partirá el mismo día para

Marsella

Admite carga. El magnífico vapor francés

MALTE HAVRE

llegará el día 6 de Abril y partirá el mismo día para Admite carga. Los Agentes, Hardisson Hermanos.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

El pailebot JOSELITO, de 300 toneladas saldrá para los puertos del Mediterráneo el día 22 de Marzo de 1919.

Para informes dirigirse a sus consignatarios Miller, Wolfson & Co. Ltd. Marina, número 3.

AVISO

THE LONDON ASSURANCE CORPORATION.
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios.

Desde primero de Abril se ha hecho cargo de la Agencia de esta Compañía, don Matias Molowny y Pérez, por cuenta de la viuda del anterior Agente don Miguel Rodríguez Baeza.

Oficinas: Dr. Comenge, 31. Teléfono 481

The Bowring Petroleum Company Ltd.

Esta conocida Compañía, con sucursales en todas las más importantes plazas del mundo, que acaba de establecerse, con existencias en depósito, en esta Capital, y que es una de las más importantes en la fabricación de aceites lubricantes para maquinarias y demás productos de este género, tiene el gusto de ofrecer al Comercio en general sus artículos de la acreditadísima y renombrada marca

The Bowring Petroleum Company "All's Well" Oils,

de fama mundial reconocida, en condiciones ventajosas.

Para más informes, dirigirse a sus representantes en esta plaza

HALL & SANTOS, San José, No. 14.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: **Alfonso XIII, 34 y 36.** (FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO")

Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife

6 de Abril de 1919

Gran corrida de 4 bravos novillos-toros (sin picadores), de la ganadería de Luis Pérez Centurión, de Sevilla; organizada por el "Centro y Montepío de Dependientes", a su beneficio.

Precio de las localidades incluso los impuestos

Palcos con 5 entradas	Pesetas 15'00	Medias entradas de Sombra, para niños.	Pesetas 1'25	Se admiten encargos de localidades en el Centro de Dependientes y en el Almacén de Alberto Camacho.
Sillas de preferencia	Pesetas 2'50	Tendido de SOL	Pesetas 1'50	
Tendido de SOMBRA	Pesetas 2'00	Medias entradas de Sol para señoras, niños y militares sin graduación	Pesetas 1'00	

Véase programa.